

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36366 *LEFEBVRE SOFTWARE ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
A.S CONSOLIDACIÓN ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de diciembre de 2010, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lefebvre Software España, Sociedad Limitada Unipersonal de A.S Consolidación España, Sociedad Anónima Unipersonal, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/09, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid a, 1 de diciembre de 2010.- Administradora Única de Lefebvre Software España, Sociedad Limitada Unipersonal.- Administradora Única de A.S Consolidación España, Sociedad Anónima Unipersonal, Viviane Clementine Ribeiro.

ID: A100089609-1